



ANUNCIO EXPOSICIÓN PÚBLICA PARA COBERTURA DEL PUESTO DE VICESECRETARÍA-INTERVENCIÓN

Próximo a quedar vacante el puesto de Vicesecretaría-Intervención del Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba), reservado a funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, se anuncia que la Corporación interesa que la citada plaza pueda ser cubierta mediante alguna de las formas previstas en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales y estén interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y a través del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Córdoba.

La solicitud de los interesados deberá presentarse ante el Registro General del Ayuntamiento de Benamejí, a través de la sede electrónica o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administración Común de las Administraciones Públicas.

Información del puesto:

Corporación: Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba)

Denominación del puesto: Vicesecretaría-Intervención

Grupo A Subgrupo A1

Nivel de complemento de destino: 26

Complemento específico: 1.893,72 €

Posibilidad de teletrabajo: SÍ



Particularidad: Colaboración inmediata y prestar auxilio al puesto de Secretaría-Intervención. **EL PUESTO SÓLO DESARROLLA LAS FUNCIONES DE INTERVENCIÓN.**

En Benamejí, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA.

D^a. Carmen Lara Estepa.